

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

Referencia: CUSTODIA, CUIDADOS PERSONALES, FIJACIÓN DE ALIMENTOS Y
REGIMEN DE VISITAS
Radicado N° 050013110-007-2022-00185-00

Se anexa al expediente el memorial allegado por la defensora de familia, en donde se aportan documentos de las partes, por lo cual no habrá pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a2d3bc391ae1371839d7d1a890800fe4f3bb6b2ef37f985b694db60c1167b8b**

Documento generado en 21/07/2022 09:17:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>